

**Relaciones Interregionales entre los Movimientos Cooperativos
de la UE y de América Latina
Análisis del primer año de cooperación interregional
30 de mayo de 2004, México
Informe y Evaluación**

Daniel Bentancur
Marcos de Castro
Manuel Mariño
Victor Hugo Morales Zapata
Jan Olsson
Javier Salaberria
Claudia Sanchez Bajo

Breve Resumen:

Tiempo de la Acción Conjunta: 1 año

Resultados:

- 1) Primer reconocimiento de la existencia y contribución a la cohesión social de las cooperativas y de la economía social en los Párrafos 16, 26 y 29 de la Declaración Final del III Encuentro de la Sociedad Civil UE-AL en México, del 13-16 de abril de 2004
- 2) Fracaso en incluir un párrafo similar en la Declaración final de la Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno UE-AL en México, el 28 de mayo de 2004.

Para tomar en cuenta: Una nueva dimensión si el movimiento cooperativo quiere cumplir con su rol de actor a nivel internacional: la dimensión inter-regional, diferenciada de la dimensión mundial y de la dimensión regional.

Análisis y Justificación de la Acción:

El 6 de mayo de 2003, en ocasión de la reunión bi-regional de los organismos consultivos económicos y sociales de la UE y del Mercosur (CESE y FCES respectivamente), se firmó un Memorando de entendimiento entre la RECM del Mercosur y el CCACE de la UE, las dos cúpulas cooperativas reconocidas por las autoridades de la UE (para el CCACE) y por las del Mercosur (para la RECM). Esta última en carácter de organismo institucional del MERCOSUR de carácter mixto¹. Sus objetivos son de intercambios de información y de cooperación. Luego, el Secretario Técnico de la RECM (Daniel Bentancur) viajó a Oslo para un encuentro con el CCACE, un delegado del CCACE (Javier Salaberria) viajó a Mercosur para un encuentro con la RECM, y la RECM instituyó la posición de representante en Europa (Claudia Sánchez Bajo).

Mientras tanto, la Comisión Europea lanza el tema de cohesión social para las reuniones UE-AL del 2004, por lo cual se considera importante que las cooperativas estén presentes y se les reconozca a la par de los empresarios, sindicatos y ONGs. Para las cooperativas, se trata entonces de incorporar una dinámica UE-AL, que va más allá de la dinámica original UE-Mercosur.

Con respecto a la dinámica UE-Mercosur, nunca se tuvo la intención de marginar a los organismos regionales de la ACI (ACI-Europa y ACI-América), sino de poder insertar el

¹ A diferencia del CCACE, la RECM está conformada a partes iguales por representantes de la sociedad civil (las cúpulas cooperativas) y de los organismos de estado competentes de los países miembros del Mercosur.

movimiento cooperativo en los procesos de integración regional. En el caso de Europa, el secretariado de la ACI-Europa continúa en Ginebra y el CCACE es el único reconocido por la Comisión y el CESE (aunque ahora es necesario tener en cuenta la próxima apertura de una oficina de la ACI-Europa en Bruselas, así como la recién creada plataforma "Cooperatives Europe" entre la ACI-Europa y el CCACE). En el caso del Mercosur, la ACI-América cubre todo el continente, y por lo tanto no puede ser reconocida ya sea por el Mercosur, como por otros procesos de integración económica regional. Sí podría ser reconocida, por ejemplo, en el seguimiento y evaluación de las negociaciones por el ALCA, y tiene evidentemente un rol en el marco de toda dinámica que cubra la región de las Américas.

Por esas razones, en la dinámica UE-AL, se utilizó el trabajo en círculos concéntricos para incorporar a las 4 organizaciones regionales involucradas: RECM, CCACE, ACI-América, ACI-Europa, informando cada vez a la ACI mundial. Las 4 organizaciones, una tras otra, firmaron una declaración común incluyendo el párrafo que luego se utilizó para la declaración final del III encuentro de la sociedad civil organizada UE-AL y que se intentó incorporar, sin éxito, en la declaración final de la Cumbre de jefes de estado y gobierno UE-AL.

Es vital reconocer los cambios en la formulación de políticas en el mundo de hoy, donde los regionalismos se multiplican y la globalización económica y la estandarización se realizan por sector, lo cual conlleva una coordinación transnacional creciente de políticas y su implementación.

En este marco se viene profundizando el interregionalismo, es decir las relaciones entre dos acuerdos de integración económica, por ejemplo la UE y el Mercosur, como también con el SICA, el Pacto Andino, etc. Esto no quiere decir que el estado-nación no tiene importancia. Lo que resulta es una complejización de las relaciones internacionales, donde la sociedad civil es también un actor activo.

Hay que preguntarse entonces si el movimiento cooperativo desea tener impacto en las prioridades de las agendas interregionales. En el caso de la acción para México 2004, la iniciativa provino del acuerdo RECM/CCACE. Luego se trabajó en forma de círculos cada vez más amplios, logrando una buena coordinación, que salvó todos los obstáculos. Creemos que, por ello, es importante valorar lo realizado como un ejercicio de aprendizaje, ya que en el futuro harán falta una reflexión y una acción de más largo plazo que permitan actuar cohesionadamente.

El movimiento cooperativo es en parte consciente del interregionalismo en el marco de la coordinación transnacional de políticas, pero hasta ahora se ha concentrado

- 1) en las relaciones mundiales y
- 2) en las intra-regionales como por ejemplo dentro de la UE o del Mercosur.

Para tener incidencia, como ser reconocidos y consultados durante la formulación de políticas debe haber una excelente coordinación multi-nivel y transnacional, dados el interregionalismo y la globalización anteriormente mencionados.

Las organizaciones cooperativas han estado presentes en las tres reuniones de la sociedad civil entre la UE y AL, en 1999, 2001 y con más presencia todavía en la última de abril de 2004 en México. El trabajo realizado desde mayo de 2003 permitió llegar por primera vez a un texto consensuado entre el movimiento cooperativo de la UE y de AL, y a un trabajo de lobby con declaraciones públicas en América Latina. En Europa, por la información que hasta ahora tenemos, este trabajo de consenso quedó limitado al interno del movimiento cooperativo, con excepción de Suecia (donde se llegó al primer ministro) y España (donde el CEPES movilizó el tema a nivel ministerial).

El primer resultado fue el éxito en la declaración del 16 de marzo de 2004 del III encuentro de la sociedad civil organizada UE-AL con un párrafo 26 (inspirado del párrafo propuesto para la

Cumbre en la declaración firmada por las 4 organizaciones regionales) donde los presentes: *“Reconocen, coincidiendo con la Recomendación 193 de la OIT y la Comunicación de la Comisión Europea sobre la promoción de las cooperativas, el papel de las cooperativas y demás empresas de la economía social en el desarrollo integral de nuestros países. En este marco, instan al intercambio de experiencias entre las organizaciones concernidas de la Unión Europea y de los países de América Latina y el Caribe, así como al establecimiento de programas de cooperación”.*

Justo a tiempo, ya que dos semanas antes el CESE de la UE, en su dictamen REX /152 del 2 de marzo de 2004 *“La cohesión social en América Latina y el Caribe”*, afirmó que *“Favorecer la relación directa entre las organizaciones socioprofesionales de la UE y de ALC puede contribuir a la transferencia de experiencias, a intercambios económicos, políticos, sociales y culturales y al fortalecimiento de las organizaciones de la SCO [Sociedad civil organizada]. El CESE considera que las experiencias ya existentes –Foro Empresarial Mercosur-UE, Foros de las ONG UE-Centroamérica o México– habría de ampliarse a otros sectores como el sindical (ya se ha puesto en marcha un Foro Laboral UE-Mercosur), el de la economía social o el agrícola”* (párrafo 7.3.4).

Otro momento importante fue cuando Víctor Morales, Secretario General de Conacoop, Costa Rica, fue elegido para presentar públicamente los resultados del III Encuentro de la Sociedad Civil para el Sector 3 (Diversos), en la Cumbre de Jefes de Estado en México.

Luego llegó la desilusión, dado que no hubo ningún eco del párrafo propuesto en la Cumbre de jefes de estado o de gobierno de la UE y de AL. Es verdad que analizando la declaración, esta menciona a las PyMEs; que la agenda a discutir estaba sobrecargada con temas de seguridad y otros; que en 8 de los 10 países entrantes en la UE hay prejuicios contra las cooperativas. Por último, ya se sabía, de acuerdo al Seminario Conjunto de Parteneriado entre el BID y la Comisión Europea, donde se declaró que se trataba de un Consenso de Washington revisado, que cohesión social implicaría fundamentalmente reformas al sistema impositivo, con rasgos como la universalidad, etc.

Sin embargo, esto no debe evitar la auto-crítica y reflexión. Las acciones de lobby, en algunos casos, se hicieron tardíamente, y no se usaron todas las posibilidades. En el caso de relaciones de la UE con terceros, hay que resaltar que la Comisión tiene un rol determinante y que entonces se tendría que haber emprendido una labor más intensa y con mayor anticipación.

La primera pregunta debería ser si la frase y el nivel discursivo de la misma eran apropiados para la ocasión. Evidentemente, en una cumbre donde se trataba el conflicto en Iraq y la ronda de la OMC, los niveles de importancia no eran los mismos. Más allá de toda respuesta, no debe olvidarse que la frase fue consensuada en Sevilla en presencia de varios representantes de la UE y de AL, y que por lo tanto representa una expresión legítima del movimiento cooperativo. Sería adecuado que la próxima vez se refuerce el estadio previo con un análisis de discurso comparando cumbres similares.

En dicha frase se incluyó además la “economía social” por lo cual se habría debido movilizar luego el CEP-CMAF, lo que no recibió atención suficiente, además de que no había ya tiempo para que las cúpulas europeas de fundaciones, ONGs y mutuales estudien el tema. En este caso, se hubiera debido comenzar a trabajar con 6 meses a un año de anticipación, o debería haberse quitado la mención.

Las dificultades con el tema de economía social no deben soslayarse por dos motivos principales:

- Por la parte europea, hay varios jefes de Estado que difícilmente acepten dicha frase en una cumbre si la economía social no es reconocida en el sistema legal de sus países de origen (e.g. Alemania).

- Por la parte interregional, no existen en la actualidad en América Latina cúpulas de ONGs o fundaciones similares a las de las cooperativas. Esto plantea un problema mayúsculo para una representatividad legítima, a menos que el sistema cooperativo acepte trabajar con unas ONGs seleccionadas. Implica, por último, que el CEP-CMAF acepte como iguales a quienes no lo son en términos de representatividad.

Estas dificultades requieren un trabajo de reflexión de más largo plazo, pero relativamente urgente debido al Dictamen del CESE mencionado al principio y que llama a crear un Foro de Economía Social. Por último, no debe olvidarse que no existe ningún Foro (empresarial o sindical) entre la UE y AL porque no hay autoridades públicas regionales de AL como tal. Si hay Foros empresariales y sindicales para la UE-Mercosur, UE-EEUU (llamado trasatlántico), y otros casos similares.

Otros pasos que no se siguieron a fondo incluyeron el lobby sobre la comisión en Bruselas que redactaba la declaración final de la Cumbre. El texto final de la Comisión estaba listo una semana antes, a excepción de unos desacuerdos puntuales. Otro paso era asegurarse un correcto traspaso del dossier a la persona encargada de representar cada país en la Cumbre (si no era la misma con la que se hizo el lobby).

En cuanto a posibilidades, no solicitamos a la ACI Mundial de enviar cartas desde Ginebra a la Comisión y demás gobiernos de la UE y de AL solicitando la inclusión del párrafo, para que los movimientos nacionales y regionales la utilizaran como apoyo.

La RECM presento y difundió ampliamente el material a nivel institucional entre organismos MERCOSUR y en algunos países hubo llegada directa a las Cancillerías, quedando en otros el planteo a nivel de otros Ministerios.

Luego se comprobó que mientras que el Presidente de Costa Rica, acompañado en el lugar mismo de la reunión por Víctor Hugo Morales, secretario ejecutivo de Conacoop (Costa Rica) y único cooperativista presente, cumplió con su palabra proponiendo el párrafo en la Cumbre de Guadalajara, no tuvo quien secundara la moción.

Por supuesto, las organizaciones cooperativas no son responsables de las posiciones de gobierno, pero para una evaluación general exhaustiva, sería bueno que cada país y organismo regional reflexione sobre lo que pudo hacer, no solo de mandar cartas, sino en verificar, negociar, dialogar con las autoridades. Y de ser posible, compartir dicha experiencia, éxitos y/o dificultades.

Con respecto a nosotros, firmantes de esta carta, hemos movilizado el tema debido a nuestra concientización sobre el mismo, y creemos que lo realizado ha sido una experiencia útil con un primer logro discursivo y simbólico que puede ayudar a construir agendas y prioridades de política, si este logro es defendido con estrategias de mediano y largo plazo cohesivas y bien fundadas por parte de los movimientos cooperativos de las distintas regiones y a nivel mundial.
